



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2985/2018

BITÁCORA: 21/G3-0340/06/18

Puebla, Puebla, 02 de Julio de 2018

HERMELINDO MORENO ABURTO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2639/2018 de fecha 07 de Junio de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ubicado en el punto denominado "Huitzilpopoca", Tlatlauquitepec, S-21-186-HUI-002/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 207.675 Metros cúbicos	14	1	14	20407587	20407600
Ubicado en el punto denominado "Huitzilpopoca", Tlatlauquitepec, S-21-186-HUI-002/18, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 36.343 Metros cúbicos	6	15	20	20407601	20407606
Ubicado en el punto denominado "Huitzilpopoca", Tlatlauquitepec, S-21-186-HUI-002/18, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 217.027 Metros cúbicos	15	21	35	20407607	20407621
Ubicado en el punto denominado "Huitzilpopoca", Tlatlauquitepec, S-21-186-HUI-002/18, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 38.027 Metros cúbicos	7	36	42	20407622	20407628
Ubicado en el punto denominado "Huitzilpopoca", Tlatlauquitepec, S-21-186-HUI-002/18, madera en rollo, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 9.571 Metros cúbicos	2	43	44	20407629	20407630
Ubicado en el punto denominado "Huitzilpopoca", Tlatlauquitepec, S-21-186-HUI-002/18, Leña, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 5.743 Metros cúbicos	2	45	46	20407631	20407632

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 06 de Junio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/2985/2018

BITÁCORA: 21/G3-0340/06/18

Puebla, Puebla, 02 de Julio de 2018

relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MICOYA MASTRETTA

Referencia: 0661 AN. 1/2 EXP. 104/18 P

L¿DMM/L¿M¿CP/I¿LSC/ych

